

Villa alemana, 1 de Enero del 2025

Informa día de elecciones

A: Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana

Junto con saludar cordialmente, la Comisión Electoral establecida el día 21 de Diciembre del 2024 de la Organización Comunitaria Junta de Vecinos

Manya Manya

Informa que se encuentra en Proceso Eleccionario y por medio del presente oficio comunicamos que la Elección de Directorio se realizará el día 9 de Febrero del 2025, desde las 10 horas a las 18⁰⁰ horas, en calle: San Rafael N°1849 Manya Manya U. Alemana

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la Elección, establecido en el Artículo 21° de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ello.

Atentamente Comisión Electoral

N°	Nombre Completo
	María Teresa Palacio Z
	Viviana Muñoz Vivero
	Margot Gómez Guerrero
	Jasnielly Zavala Polanco
	Alfonso Muñoz Vivero



Nº1 ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE COMISION ELECTORAL

En Villa Alemana a 21 de Diciembre del año 2024, siendo las 20³⁰ horas, en Sede J.J.U.V.

comuna de Villa Alemana, contando con la asistencia de Nº 53 socios inscritos en el registro de socios en la Organización Comunitaria denominada J.J.U.V. Maqui Maqui.

Se procede a dar inicio a la reunión extraordinaria para nominación de la Comisión electoral que se encontrará a cargo del proceso eleccionario de nuestra organización para el periodo 2025-2028.

A continuación se nomina la comisión electoral quedando establecida como se señala.

Nº	Nombre Completo
	MARIA TERESA PALACIOS Z.
	VIVIANA MUÑOZ VIVEROS
	MARCELO GOMEZ GUERRERO
	JASNALE ZAGALA PALACIOS
	ALONSO MUÑOZ VIVEROS

Esta comisión estará a cargo de realizar las elecciones de la organización conforme a lo dispuesto en la Ley Nº19.418, sus modificaciones y sus estatutos.

Sin otro punto más que tratar se cierra la sesión siendo las 21³⁰ horas.

(Nombre, Apellidos y Firma de quien convoca)